

Requisitos de

COLEGIATURA



Modalidad Permanente A, **Artículo 8** del
Reglamento Nacional de Colegiatura.

- ✓ Copia del **Título Profesional de Arquitecto**, extendida por una Universidad Nacional Pública o Privada reconocida oficialmente.
 - ✓ Constancia de inscripción y autenticación de firma del Título Profesional, en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
 - ✓ Copia del grado **de Bachiller**, **extendida** por una Universidad Nacional Pública o Privada reconocida oficialmente.
 - ✓ Constancia de inscripción y autenticación de firma del **Grado de Bachiller**, en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
 - ✓ Copia de los Certificados de Estudios completos emitido por la Universidad Nacional Pública o Privada correspondiente.
 - ✓ Haber aprobado el curso **de Ética y Ejercicio Profesional** en la Regional en donde se inscribe (Los certificados son emitidos por el CAP SM, a su correo electrónico luego de haber aprobado el curso).
 - ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (A color y con excelente resolución).
 - ✓ Una (01) foto de frente a color actualizado (resolución 300dpi, fondo blanco, con traje formal y oscuro que incluya hombros, tamaño carnet o pasaporte).
 - ✓ **Firma Digital** con fondo blanco en formato negro - en JPG.
 - ✓ Pago por Derecho de Inscripción en el Registro de Colegiatura al CAP Nacional: **500.00 soles - Banco Pichincha** - Adjuntarlo en Formato JPG
 - N° de Cuenta: 000-000467379050-99
 - CCI N° : 035-000-000467379050-99
 - ✓ Pago por Derecho de Inscripción en el Registro de Colegiatura al CAP Regional: S/. 2,000.00 - Caja Piura N° 110-01-2543386 - Formato JPG
 - Adjuntar el voucher, N° de DNI, nombre completo al número: 942928336, para ser canjeado por una boleta de pago.
 - Los 2 comprobantes (vaucher CAP Nacional y boleta CAP SM se adjunta a la plataforma)
- Fuente: Reglamento Nacional de Colegiatura del Colegio de Arquitectos del Perú, aprobado el 15 de noviembre del 2022.**

Los documentos deberán ser escaneados individualmente (**1 documento = 1 archivo**) menos de **1000 KB** e ingresados por la plataforma del CAP nacional.

<https://portalcap.org.pe/auth>

Carla Melissa : ☎ 942 928 336
Secretaria.